

mediante a' no recibidas nada, se le concede desde

luego la Chancelacion que solicito

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante nos su J. Sec.
cretario que certificamos =

Lamberto Prato y Jimenez

Juan de Dios

Cavildo ord.^o } En la M. N. y M. L. ciudad de Cartagena y sus
Capitulares de ella la mañana de hoy quince de Mar.
zo de mil ochocientos veinte y cuatro, se congregaron
a cavildo ordinario los S. D. Nicolás Lamberto, Reg.^o
Decano, quien Presidio de Justicia, D. Pedro Nato, D. Jose
M.^o Enrrique Espadero, D. Juan.^o Nelson, D. Juan Carrer,
y D. Jose Gastambide, Regidores; D. Agustín Argento y
D. Juan.^o Sutil, Sindico Real y Procurero, y acordaron
lo siguiente

Inf.^o sobre varios } En este Ayuntamiento se leyó el informe que tra-
oficiales de Mari- } cía la Comisión nombrada en cavildo de la tarde de
na } cho del actual para reformar nuevamente so-
bre la conducta política de varios oficiales del cuerpo de
Marina de este Departamento. Entendido por este
Ayuntamiento, después de haber leído de esta sesión
los S. D. Pedro Nato, D. Agustín Argento y D. Jose

